Fuera máscaras: sube el transporte

Escrito por Agencias
Lunes 05 de Junio de 2017 19:35

TOLUCA, Estado de México, 5 de Junio de 2017.- Ya pasó el proceso electoral y la interpretación de lo siguiente puede ser demoledora… pero no rara:

Ferrocarriles Suburbanos informó que la tarifa del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México incrementará a partir de este martes.

El anuncio explica que el costo por viaje corto, que considera una distancia de 0 a 7.8 kilómetros, será de 7.50 pesos; y el largo, que viaja entre 1.9 y 25.6 kilómetros, de 17.50 pesos, y la variación tarifaria tendrá efecto a partir de este martes 6 de junio.

Representa un aumento de 50 centavos en el caso del viaje corto, y de 1.50 pesos el largo. Pero no solo es eso, el pasajero debe cubrir el costo de la tarjeta de acceso, en caso de no contar con ella o extraviarla, que implicará todavía 15 pesos más.

El anuncio se hizo en pocas palabras, y resume que el “ajuste” previsto en el Título de Concesión del Tren Suburbano fue registrado por parte de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana, recorre 27 kilómetros de vías en 7 estaciones que van de Buenavista a Cuautitlán.

Otra información divulgada este lunes, es que posiblemente se eleven tarifas del transporte público urbano en la entidad, de 8 hasta a 12 pesos, no obstante que antes de la elección, Edmundo Ranero, secretario de Movilidad, negó que hubiera un acuerdo o decreto para ese paso.

Llamó la atención a los mexiquenses que durante la campaña, muchas unidades de transporte público urbano portaron en sus unidades leyendas de apoyo al candidato priista Alfredo del Mazo, pero sus dueños y conductores dijeron pidiendo el anonimato, que fueron obligados bajo amenaza del retiro de la concesión o motivados con la promesa de que, tras la contienda, el aumento les sería autorizado.

Otro punto resaltante, es que desde enero pasado, por el “gasolinazo”, los transportistas cobran 10 pesos, tarifa ilegal, sin que autoridades estatales hayan evitado ni sancionado el abuso.